PERMISO DE EDIFICACION

· □ or	BRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CON LOTEO CON CONSTRU	NSTRUCCION SIMULTÁNEA	JSI ☑ NO
☐ AMPLIACION MAYOR A 10			☐ RECONSTRUCCION
	DIRECCION DE OBRAS -		NUMERO DE PERMISO
The second second	RECO		2 A
- Reçoletà	***************************************	-	Fecha de Aprobación
			2 3 MAR 2015
	REGION :	METROPOLITANA	ROL S.LI
VISTOS:	₩ ORBANO	RURAL	285-017
A) Las atribuciones emanadas del	Art. 24 de la Ley Orgánica Constitu	icional de Municipalidades	
y el Instrumento de Planificació	neral de Urbanismo y Construcci n Territorial.	ones en especial el Art. 116	
 C) La solicitud de aprobación, los correspondientes al expediente 	planos y demás antecedentes de S.P.E5.1.4./5.1.6. Nº	ebidamente suscritos por el 2404/14 de fech	
D) El Certificado de Informacion El Anteproyecto de Edificación	es Previas Nº 104	de fecha	15.01.2014
 F) El informe Favorable de Reviso 	r Independiente N°	nte, de fecha de fecha	(cuando corresponda) 2 (cuando corresponda)
El informe Favorable de Reviso La solicitud N*	or de Proyecto de Cálculo Estructura de fecha de a	al No	de fecha (cuando corresponda)
I) Otros (especificar):			
RESUELVO:			
1 Otorgar permiso para	Alterar un	edificio con una sup	erficie edificada total de 116,15
m2 y de 2 pisos de a ubicado en calle/avenida/camin	aitura destinado a	Equipamiento Comerc	ial (Local Comercial)
Lete NO	Ernesto Pin	to Lagarrigue	N° 101
sector Urbano (URBANO O RURAL)	zona U-E1 / E-M3 del Pl	eo an Regulador Com	unal
aprobando los planos y demi	ás antecedentes, que forman parte	comunación n de la presente autorización n	rercomunal. nencionados en la letra C
de los VISTOS de este permiso 2 Dejar constancia que la obra que	D.		
	le 1959 y se acoge a las siguientes	P (MANTE	NE O PIERDE)

3 Que el presente permiso se oto	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; P orga amparado en las siguientes au		RMONICO
	ART, 121, ART, 122, ART, 123, ART, 124, de	****	s, ciros, (especificar)
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueb		anrohado (cuando conscensiona)	
5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO		aprocado (combo corresponda).	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAI	RIO PUTE ETIMES SE S	Harrist Charles	RUT.
Jorge Antonio Zerene Zeren REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARI		P. Harris H. Francisco	R.U.T.
6 INDIVIDUALIZACION DE LOS			The sense special ad the tree sense and sales.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa o		corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIST	A BBURESTER AND BURES	AND STREET	o SECTION PERCUTATION DESCRIPTION
Luis Brunetti Soto NOMBRE DEL CALCULISTA		Carrier Post (See al)	RUT
Cristián Oyarzún Flores	Principal English States		
Luis Brunetti Soto	A MARKET HAR SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SE	SERVICE ACRECATION OF SERVICE AND AREA	HE STATE OF THE RUT OF THE SHALL
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (ci			REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR D	EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTU	RAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
(*) Podrá individuelizarse hosta antes del inicio de la 7 CARACTERISTICAS DEL I			
7.1 DESTINO (S) CONTEMP			
RESIDENCIAL Art. 2.1.25, OGUC,	DESTINO ESPECIFICO:		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1,33, OGUC.	CLASEIArt 2,1,33 OGUC	Local Comercial	ESCALA Art 2.1,36, OGUC Básica
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1,28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	acour comercial	Dasica
NSFRAESTRUCTURA Art. 2.1,29, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
otros (especificar)			*****
7.2 SUPERFICIES	The same statement of		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	116,15 m2	0,00 m2	0,00 m2 116,15 m2
S. EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	116,15 m2	0,00 m2 98,11 m2	116,15 m2
		,	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	SWATER SECTION AND THE RESIDENCE	-17 mm - 1 mm - 2 1	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0.10	2011年,1982年2月2日日本日本日本中共和国	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS	4	1,18	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	60%	60%
SUPERIORES.	60%	-	DENSIDAD		0079
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12,00 m. máx. continuidad	8,15 m.	ADOSAMIENTO	2.6.2. O.G.U.C	2.6.2. O.G.U.C
RASANTES	O.G.U.C / P.R.R	O.G.U.C / P.R.R	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	No se exige	
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.	17.3614 ST-20-20 ATT-012-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20	NO Se exige	No se exige

	The second second second	THE STATE OF THE S	0.0.0								
ESTACIONAMIE	NTOS REQUERIDOS	OS REQUERIDOS 3 Veh. Liv.			ESTACIONAMIENTOS PRO	Veh. Liv. (Art. 2 en otr	.iv. (Art. 2.4.2. O.G.U.C. Ariendo en otro predio)				
DISPOSICIONES	ESPECIALES A QUI	E SE ACOGE EL P	ROYECTO	hi Chi	december 1877 to Base	Septimber 2	Scrie	PW Madacillo Civo V	ote mosey	CAUSI INTERPRETA	77.13
D.F.L-N*2 do 1956 Ley N* 19.537 Coprepiedad Immobiliaria (posterior al obrigamiento del permiso) Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Beneficio de (sixto Art. 2.6.4.)					Proyection Sombras Art. 2.6.11. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			Segunda Vivienda Art. 6.2.4, OGUC			
LGuc LGuc							OTROS (especificar)				
AUTORIZACIONE	ES ESPECIALES LGU	JC .	nest as in textile	algiri	TO STANDARD STANDARD	THE WAR	fill-lift	Elekinen at De inc	AUTHORN	eigh von Wallen	eli fera
Art. 121	Art.122	Art 123	Art.124	Г	Otro (especificar)	att recity		STUDIO CARREDO	Sept. 1	144 Gule	25.5
EDIFICIOS DE	USO PUBLICO			UN SE	CONTRACTOR SERVICES	Пторо	_				
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO						L 1000		PARTE	7	NO	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO				✓ NO Res. Nº			Fecha				
schedule Armonatori de seculo	HELD HOME A SANDAR	LO TOTALE	S POR DESTI	NO							
IVIENDAS 111				OFICINAS							
OCALES COME	OCALES COMERCIALES 1 E				ESTACIONAMIENTOS						

7.5 .- PAGO DE DERECHOS:

OTROS (ESPECIFICAR):

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						CLASIFICACIÓN	H HH	#5555E	m2	31.67
PRESUPUESTO					_					
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	-					
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					4					-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$					
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE										٠
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO			FECHA:	(-)	\$					
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)						
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$					
TOTAL A PAGAR			LOIM	(-)	\$					_
GIRO INGRESO MUNICIPAL			22 101 0	20		AU-A-POLICE				-
CONVENIO DE PAGO		N°	23.101.0	42		FECHA	20	natio	2015	5
		N°				FECHA				

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- La propiedad cuenta con Certificado de Regularización de Obra Menor Edificación Antigua de Cualquier Destino Nº 74 de fecha 25.07.2011 con destino Vivienda y Local Comercial para una superficie de 195,72 m2. El presente permiso de edificación autoriza, Alteración, Cambio de Destino y la Demolición de 79,57 m2, quedando una superficie total edificada de 116,15 m2, con destino Comercio, Local Comercial.
- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
 Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
 El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.500 de bases Generales del medicambiente.

 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1 mts. x 2 mts., apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de naunabilidad. C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- D.- título 4 capítulo 4 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones especiales de los recintos hospitalarios.

 7.- Deberá informar permanentemente que la capacidad de diseño del edificio es de máximo 31 ocupantes.
- 8.- Deberá acreditada la reposición de los pavimentos y obras de omato de acuerdo a lo establecido en Art. 5.2.6 O.G.U.C al momento de la Recepción Definitiva de
- 9.- Se subsana dotación de tres (3) estacionamientos mediante contrato de arriendo en propiedad emplazada en Purisima nº 194, con giro comercial Playa de

10.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorización es deberán ser tramitadas anle las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.

APS/MEI/DOA/doa_12.03.2015

CON DE O

3

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES